



MEMORIA 2023

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

CORRESPONDIENTE AL 8° EJERCICIO
ECONÓMICO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONCEPTO	PÁGINA
AUTORIDADES	1
1.MARCO NORMATIVO	2
2.INTRODUCCIÓN	2
3.PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2023	3
<i>Gerencia Prestaciones (GP)</i>	3
<i>Gerencia Delegaciones y Servicios Sociales (GDYSS)</i>	5
<i>Gerencia Económico Financiero (GEF)</i>	6
<i>Gerencia de Planeamiento, Auditoría, Control y Gestión de la Información (GPACyGI)</i>	6
<i>Gerencia de Auditoría Médica y Liquidación de Prestaciones (GAMYLP)</i>	7
<i>Gerencia de Recursos Humanos y Organización (GRRHHYO)</i>	8
<i>Gerencia de Sistemas y Tecnología Informática (GSYTI)</i>	9
<i>Subgerencia de Abastecimiento Farmacéuticos y Farmacias (SAFYF)</i>	9
<i>Subgerencia de Servicios Generales (SSG)</i>	10
<i>Subgerencia de Compras y Contrataciones (SCC)</i>	11
<i>Unidad de Prensa y RR II (UPYRI)</i>	11
<i>Unidad Gestión Documental (UGD)</i>	12
4.INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA	12
CONSIDERACIONES GENERALES	12
POLÍTICA FINANCIERA	13
POLÍTICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	13
5.CONSIDERACIONES FINALES	21

AUTORIDADES

PRESIDENTE DIRECTORIO:

Dr. Oscar Sagas

DIRECTORES VOCALES:

Ejército Argentino:

General de División (ART 62) Alejandro Luis López

General de Brigada (ART 62) Luis María Pucheta

General de Brigada (R) Pedro Javier Abregú

Armada Argentina:

Vicealmirante (ART 62) Eduardo Jorge Urrutia

Contraalmirante (ART 62) Juan José Palermo

Fuerza Aérea Argentina:

Brigadier (ART 62) Daniel Eduardo Giménez

Gendarmería Nacional

Comandante Mayor (R-ART84) Adalberto Ramón Ferreyra

Prefectura Naval Argentina

Prefecto General Francisco Feliciano Sussini

Personal Civil de las Fuerzas Armadas

Doctor Ricardo López

Personal Civil de las Fuerzas de Seguridad

Licenciada Valeria Raquel Calleja Wayar

GERENTE GENERAL:

CR (R) Lic. Oscar Armando Pros

1. MARCO NORMATIVO

El Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA) se creó a partir del Decreto N° 637, de mayo de 2013 - declarado válido por la Cámara de Diputados de la Nación con fecha 11 de septiembre de 2013 y cuya publicación en Boletín Oficial es de fecha 19 de septiembre del mismo año - y su Decreto Reglamentario N° 2.271 del mismo año, en el ámbito del Ministerio de Defensa.

El mismo se constituye a partir de la integración del Instituto de Obra Social del Ejército (IOSE) que nucleaba los afiliados del Ejército Argentino y de la Gendarmería Nacional Argentina, la Dirección de Bienestar de la Armada (DIBA) que reunía a los afiliados de la Armada Argentina y de la Prefectura Naval Argentina y la Dirección de Bienestar del Personal de la Fuerza Aérea (DIBPFA). Estas 3 entidades brindaban servicios de cobertura médico - asistencial y social a los afiliados y resulta importante destacar la segmentación de la población beneficiaria caracterizada por su cautividad.

El ejercicio económico en cuestión es el 8vo del IOSFA, entidad cuya principal característica es su naturaleza jurídica de ente autárquico con personería jurídica propia y legitimación procesal; con capacidad para actuar en el ámbito del Derecho Público y Privado, estando encuadrado dentro del régimen inciso c) del artículo 8° de la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, bajo el ámbito, la fiscalización y el control del Ministerio de Defensa.

2. INTRODUCCIÓN

Durante el año transcurrido continuó una escalada inflacionaria que acumuló un incremento en el ámbito de la salud de 227.7% en los doce meses de 2023, un 16,3% superior al índice general de precios que fue de 211,4%, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina INDEC.

Aún con esta situación económica desfavorable y fluctuante, el IOSFA continuó adelante con sus esfuerzos para poder cumplir con los postulados propuestos y ejecutados para el año 2023, los cuales fueron:

- Reducción y control del gasto.
- Construcción y reordenamiento del espacio normativo.
- Aprobación de la apertura de la estructura escalafonaria inferior.
- Extender la implementación y uso del Sistema de Gestión de Prestaciones de Salud.
- Puesta en funcionamiento del Cuadro de Mando Integral (CMI)

Además, se realizaron acciones tendientes a optimizar el registro de datos y análisis y gestión de la información.

Producto de esto es que durante el año 2023 se llevaron adelante las siguientes actividades:

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2023

Gerencia Prestaciones (GP)

- Se procedió a optimizar en el Sistema de Gestión de Prestaciones Sanitarias (SGPS) las necesidades de consultas y reporte de información.
- Se procedió a confeccionar un Plan integral de auditoría de reintegros, consistente en el control de gestión de ejecución mensual de los reintegros, realizando un análisis y explotación de la información.

Subgerencia Prestaciones Sanitarias (SPSA) y Unidad Administrativa

- Se continuó trabajando junto con la Gerencia de Sistemas, en el sistema SGPS para su implementación definitiva.
- Se continuo con el reordenamiento e implementación un Nomenclador Único IOSFA para Prestadores de Referencia (HHMM, FUSEA, FUSANA).
- Se revisaron las normativas de la SPSA en vigencia y actualización de las publicadas en extranet.

Unidad Gestión Alto Costo

- Se obtuvo la aprobación y su correspondiente elevación a directorio del Vademécum oncológico de medicaciones co-adyuvantes: Faculta a las delegaciones autorizar medicamentos no incluidos en alto costo, pero necesarios para el tratamiento del cáncer, de forma inmediata sin intervención de la sede central.
- Se lograron acuerdos con la industria farmacéutica, logrando bonificación de inicio de tratamiento, y descuentos fijos a la obra social en medicamentos de Alto Costo, siempre respetando la transparencia y la alternancia de droguerías.
- Se avanzó en el ensayo científico DOSE BANDING, en conjunto con el Hospital Militar Central y CMI, desarrollando un protocolo inicial para su implementación en cuanto a los tratamientos de alto costo, cuyo objetivo es demostrar la disminución de costos y mejorar la distribución de los mismos.
- Diabetes e insulinas: Re direccionamiento de remanentes, se dio por terminado el re direccionamiento manual, utilizando el sistema SIACC para asentar los mismos de manera formal en el sistema unificando la consulta a nivel nacional.
- Circuito de Ley 26743 Ley de Género. Se estableció el procedimiento para su autorización con la mayor reserva para el afiliado, a través de una CAE. Para esto se incluyo listado de medicamentos que serán autorizados por la delegación, presentando la prescripción médica ME-2022-43209432-APN-SPSA#IOSFA.
- Baja de circuito MEN (medicamentos exceptuados de norma): Se realizó la correcta distribución de medicamentos para definir si los mismo van por CAE (cobertura asistencial especial) o ALTO COSTO (AC), disminuyendo el pedido de CAE y eliminando procesos administrativos repetitivos para los afiliados.
- Durante el período vigente, el tiempo promedio de autorización de un expediente:
 - (AC/CAE) corresponde a 24/48 horas.
 - Al 23/6/23, expedientes AC auditados: 24545
 - Al 23/6/23, expedientes IN auditados: 22103
 - Al 23/6/23, expedientes ME auditados: 13
 - Al 23/6/23, expedientes FA auditados: 296

- Se consolidó definitivamente la "Planilla de Internación Domiciliaria On Line", prácticamente en un 90 % de uso.
- Se mejoró el control de la prestación de "Cuidador", logrando la baja en un 20 % con respecto al año anterior. Asimismo, se mejora en el control y baja de "Amparos" en un 27 % con respecto al año anterior.
- Se disminuyó el gasto de insumos realizado por los prestadores de ID en un 45 %, debido a la provisión a través de las farmacia propias.
- Se inició las pautas para el tratamiento de ID por SGPS.
- Se continuó con el control y disminución de la prestación de "Cuidador", habiendo sido este año reducida en un 20 %, con respecto al año anterior.
- Se reanudaron las Auditorías de Terreno a cargo de nuestro equipo de Salud Mental y se mejoró la comunicación con las Delegaciones.

Subgerencia Planeamiento Sanitario

- Se actualizó el Formulario y Vademécum del Programa Médico de Cobertura de Enfermedades Crónicas y del Instructivo de Reintegros.
- Se elaboró el Modelo de Contrato de Médicos de Familia y propuesta de incremento de cobertura de medicamentos prescritos por Médicos de Familia.
- Convenio IOSFA- Instituto Nacional de Cáncer para el Programa Nacional de Control del Cáncer de Mama (PNCM).
- Parametrización de coberturas y topes en el SGPS.

Subgerencia Efectores Sanitarios Propios

- Se continuó con la contratación de profesionales de la salud con especialidades varias mediante convenios de prestación por módulos asistenciales para los distintos Efectores.
- Se avanzó con la implementación del sistema de "historias clínicas" digital y la implementación de un sistema para "agenda médica" mediante distintas reuniones de coordinación con una Empresa Informática, proveedora del software respectivo, propuesta por la Gerencia de Sistemas del IOSFA.
- Se instaló y se puso en funcionamiento el nuevo software del Laboratorio del Centro Médico Policlínica Actis (CMPGA) con lo que se incrementaron las prestaciones del mismo.
- Se incrementaron las prestaciones en el Servicio de Ecografías, pasando de dos (2) días por semana a tres (3) días por semana, de acuerdo a la mayor demanda.

Subgerencia Administración de Prestadores

- Se profundizó el reordenamiento de la relación con los Prestadores de Referencia (Hospitales Militares, Centros de Salud de las FFAA y FFSS, y las Fundaciones del Ejército Argentino y la Armada Argentina) iniciado con la implementación de un Nomenclador, Único IOSFA para Prestadores de Referencia, a instancia de los cual se inició la revisión de los módulos que integran el mismo (que datan del año 2018), en coordinación con la Subgerencia de Prestaciones Sanitarias, a fin de actualizarlos y reestructurarlos completamente, conforme la realidad del mercado prestacional nacional y las capacidades de estos Prestadores.
- Se gestionaron alrededor de OCHOCIENTOS CINCUENTA (850) expedientes vinculados con actualizaciones de valores, incorporación de nuevos prestadores y/o nuevas prestaciones durante el primer semestre del 2023.

- Se elevó, a través de la Gerencia de Prestaciones, una propuesta de régimen contractual de Prestadores de Salud, sustentado en la revisión, mapeo, estandarización y normatización de los circuitos operativos de los convenios, tomando como base el trabajo realizado por los consultores jurídicos de iSalud y la Fundación Prosanity, en el marco de la consultoría llevada a cabo en este IOSFA.
- Se profundizó el proceso de definición de estándares de prestación y valores de las prestaciones de Internación Domiciliaria, en conjunto con la Subgerencia de Prestaciones Sanitarias, redefiniéndose el alcance de algunas prestaciones, modificándose los valores máximos aplicables, y reduciéndose las zonas con valores diferenciales a nivel nacional.
- Se adjudicó la contratación, y comenzó la prestación de servicios de ambulancias (pre hospitalarios, comprensivos de la atención de urgencias, emergencias, visitas domiciliarias y telemedicina) para la Delegación AMBA, después de CUATRO (4) intentos fallidos previas durante las anteriores y esta gestión.
- Se impulsaron actuaciones para la regularización en los procesos de contratación de servicios de ambulancias (servicios pre hospitalarios y traslados sanitarios terrestres), a través de procedimientos de licitación pública, para las Delegaciones Provinciales de Bahía Blanca, Mar del Plata, Puerto Belgrano, Río Negro, Tandil, Santa Fe Norte, Santa Fe Sur, Córdoba, Mendoza, y Corrientes, y se trabaja, con distinto grado en al menos otras SEIS (6) Delegaciones Provinciales.

Unidad Odontología

- Se evaluó la gestión de la atención odontológica y recursos en los centros de FFAA y de Seguridad y Centros Propios en las distintas provincias, realizando estudios de Estadísticas según Capítulos Odontológicos, rendimientos de estos.
- El equipo de Auditoria de terreno realizó visitas a delegaciones con el fin de reactivar prestadores que se encontraban con cortes de servicio, realizando auditorías de terreno para incorporar nuevos prestadores, auditorías de estructura a posibles prestadores y auditorías de campo supervisando los cambios en los valores de datos importantes.
- Intervención en los convenios de todas las Delegaciones Provinciales.
- Se intervino en la gestión de contratos con prestadores complejos y prestadores nuevos, logrando acuerdos y tramitando los instrumentos legales de acuerdo a los modelos autorizados por el IOSFA, que la delegación no gestiona. A su vez se intervino en casos contractuales complejos, como ser prestadores que no aceptaban trabajar con nuestro modelo de contrato, activando de esta forma el procedimiento autorizado por el Directorio IOSFA para la tramitación de los contratos observados por prestadores.

Gerencia Delegaciones y Servicios Sociales (GDYSS)

- Se estableció un presupuesto por Delegación en base a la media nacional y ajustes regionales.
- Se mantuvo vigente y con resultados positivos la participación de los Delegados Provinciales en la Determinación de los Pagos a Prestadores de Salud.
- Las Delegaciones de Coordinación y la Subgerencia de Coordinación de Delegaciones realizaron, en coordinación con la Subgerencia de Presupuesto, permanentes compensaciones entre las distintas delegaciones buscando mantener un sistema equilibrado con la mayor cantidad de prestadores activos.
- Se mantuvo una estrecha comunicación y coordinación con las Auditorías de Facturación Regional, para optimizar la aplicación de débitos, evitando demoras en la habilitación de pagos y producir ahorros de recursos basados en el control.

- Se definieron las tasas de uso de la OO.SS: que tienen por finalidad realizar análisis estadísticos y ayudar a las Delegaciones a realizar la gestión de acuerdo a bases ciertas.
- Se realizó la instalación de la Delegación Coordinación Litoral (DCL) en un local con contrato de locación, desestimando para 2024 el uso de las instalaciones de la Actual Farmacia IOSFA de Paraná.
- Se trabajó en la instalación y mejora de un Centro de Atención al Afiliado en la localidad de Villaguay.
- Se habilitó el Centro de Atención al Afiliado de Pto. Madryn, dependiente de la DPTR.
- Se habilitaron los Centros de Atención al Afiliado de La Paz (DPER) y San Martín de los Andes (DPN).

Gerencia Económico Financiero (GEF)

- Se realizaron controles de la registración de la ejecución presupuestaria en el sistema de gestión para asegurar el correcto funcionamiento de todas las etapas de los recursos y gastos.
- Se establecieron Normas para la Formulación Presupuestaria del Instituto.
- Se establecieron las normas, procedimientos y capacitación para el funcionamiento financiero de las unidades.
- Se realizaron gestiones de cobros de Aportes y Contribuciones pendientes de las FFAA y FFSS y su registración en la contabilidad del IOSFA.
- Se realizaron gestiones de cobros de retroactividades resultantes de juicios de Personal de las FFAA y FFSS y su registración en la contabilidad del IOSFA. Gestión de cobros de cargos de salud a las Fuerzas.
- Se publicaron los Estados Contables, el Presupuesto Anual y, periódica, de la situación económica financiera de IOSFA.
- Se respondieron pedidos de información de la Dirección de Transparencia Institucional del IOSFA.
- Respecto de los Bienes Inmuebles mediante IF-2023-27796763-APN-SC#IOSFA, se informó que con fecha 09 Nov 2023, se completó la etapa 1, relacionada con la transferencia de bienes inmuebles del sector 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándonos en desarrollo de la etapa 2 Transferencia de Inmuebles ubicados en la Pcia de Buenos Aires. La etapa 1 mencionada que se inició el 12 Dic 22 con la notificación del Dictamen AABE, y finalizó el 08 Nov 23 con la entrega de la Carpeta Notarial del Edificio San José.

Gerencia de Planeamiento, Auditoría, Control y Gestión de la Información (GPACyGI)

- Se finalizó con la implementación del Plan de movimientos de optimización de utilización de espacio en IOSFA central.
- En coordinación y conjunto con el área Planeamiento y Control Estratégico dependiente del Directorio, se realizaron actividades permanentes con el fin de adecuar y actualizar el Plan Estratégico institucional.

Unidad de Planeamiento

- Se formalizó un Convenio Marco 2023, celebrado entre el IOSFA e IRAM con fecha 27 de abril de 2023, con el propósito de iniciar un proceso de certificación de calidad de los servicios y de salud que brinda la obra social a sus afiliados/as.
- Se creó la comisión de responsables para la coordinación y gestión en la implementación del convenio IOSFA e IRAM (DI-2023-193-APN-D#IOSFA) de fecha 30/06/2023.

- Se procedió a la capacitación de 75 participantes (administradores de farmacias y directores técnicos de todo el país.) en la sensibilización sobre la serie de Normas IRAM- ISO 9001 y los sistemas de gestión de calidad. La cual fue realizada por IRAM en el marco del convenio suscripto, lográndose una participación plena y activa.

Unidad de Evaluación de Gestión

- Se desarrollaron los KPI's esenciales.
- Se elaboró la memoria a los Estados Contables 2022.
- Se realizó el seguimiento del Plan de Acción 2023.
- Se elaboró el Plan de Acción 2024.
- Se proporcionó a las distintas Unidades Organizativas soporte para la confección de instrumentos normativos y estandarizados en su formato.
- Se controló la confección de la documentación rectora.
- Se actualizó el Cuadro Orgánico del Instituto.
- Se colaboró con el "Proyecto SGPS" para la implementación de los distintos módulos en forma progresiva y definitiva.
- Se colaboró y analizó la adecuación de los procesos y registros existentes o mejorables a los módulos del sistema SGPS para su implementación en forma progresiva.
- Se colaboró y analizó en la implementación de los controles a los módulos del sistema SGPS para su implementación en forma progresiva.
- Se realizó y culminó el seguimiento de los hallazgos de las "Auditorías Especiales" ordenadas por el Ministerio de Defensa (IAE 1 a 8 /2020).
- Se realizó el seguimiento del Plan de Compromiso de Regularización de Observaciones UAI 2022
- Se elevaron informes sobre los avances del “Plan de Compromiso de Regularización de Observaciones UAI 2022” requeridos por el Presidente del Directorio en cumplimiento de las directivas acordadas en el Comité de Control del que forma parte en conjunto con la SIGEN y la UAI.
- Se elaboraron distintos Informes requeridos por las Autoridades.

Unidad Auditoría y Control de Gestión

- Se elaboró el procedimiento para la realización de Supervisiones no programadas y especiales.
- Se continuó en formación del órgano de control de gestión/ supervisión Interno del Instituto.
- Se elaboró el Plan de Control de Gestión 2023.
- Se llevó a cabo controles de gestión ordenados por el Directorio del IOSFA, así como por la Gerencia General.
- Se elaboraron estudios y propuestas para la mejorar de la gestión.
- Se implementó el sistema de control de avance a la resolución de los Hallazgos detectados.
- Se ejecutó el plan de supervisión, realizando controles, en el marco del plan 2023.
- Se implementaron controles en trámites de excepción determinados en el Régimen General de Compras y Contrataciones (RGCYC) y su Manual.

Gerencia de Auditoría Médica y Liquidación de Prestaciones (GAMYLP)

- Se refaccionó y puso en servicio operativo la sede de AFPR NOA.
- Se inició el proceso de implementación de auditoría de farmacias en las AFPR en coordinación con la prestataria Preserfar.

- Se implementó progresivamente el módulo de pre facturación de SGPS en coordinación con GSYTI para médicos referentes
- Se incorporaron profesionales de salud a algunas AFPR para completar el mínimo plantel requerido para un normal funcionamiento.
- Se fortalecieron los vínculos y los canales de comunicación con las DDGGSS de las Fuerzas para agilizar los trámites que requiere el recupero de gastos
- Se recolectó la información relativa a afiliados que padecieron accidentes en "Actos del servicio" o sufren enfermedades de carácter "Profesional", como también la referida a exámenes anuales reglamentarios, comisiones especiales y cursos, para enviar a facturar a las distintas DGS de las Fuerzas que cubre el Instituto.
- Se contactó a las DDPP para concientizar en la identificación y para perfeccionar los procedimientos para lograr una mayor eficacia en la gestión de recupero de gastos referidos a cargos de salud.
- Se continuó con el trabajo mancomunado con la Unidad de Auditoria de Terreno para la detección temprana de posibles patologías relacionadas a “Actos del servicio”, para realizar el recupero de gastos.
- Se reevaluó la internación de afiliados en centros de rehabilitación por la UAT.
- Se relevaron exhaustivamente las internaciones prolongadas y aquellas con causas judiciales.
- Se continuó la presentación de los Médicos Auditores de Terreno (MAT) en los prestadores convenidos del Instituto para verificar identidad del afiliado, corroborar las prácticas efectuadas en relación con las prácticas requeridas y las autorizadas.
- Se continuó trabajando junto a la GP para la modulación de los HHMM con convenio marco IOSFA.

Gerencia de Recursos Humanos y Organización (GRRHHYO)

Subgerencia de Recursos Humanos

- Se instalaron relojes biométricos, en todas las dependencias del IOSFA, e incorporación progresiva de las novedades en el Sistema de Reloj Biométrico por parte de las distintas dependencias.
- Se tramitaron las evaluaciones de Desempeño para el personal de planta permanente.
- Implementación de las Declaraciones Juradas de Certificación de Servicios para todas las dependencias.
- Se realizó el relevamiento para el cambio de agrupamiento/Nivel del personal de planta permanente y elevación al Ministerio de Defensa.
- Articulación de las Capacitaciones entre el IOSFA y el INAP.
- Implementación del módulo de gestión para la administración de las novedades del Servicio de Medicina Laboral.
- Implementación de la información del Servicio de Higiene y Seguridad en un repositorio digital.
- Se realizó el relevamiento de la documentación de todos los establecimientos para la conformación del Legajo Técnico de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Se realizó el relevamiento de personal de planta permanente y contratado para la conformación de la Dotación Inicial.
- Se realizaron más de mil (1.000) exámenes pre-ocupacionales para el personal que se encuentra en condiciones de ingresar a la Dotación Inicial.
- Se realizó y distribuyó el Compendio de los Procedimientos internos de la Subgerencia de Recursos Humanos.

Subgerencia Afiliaciones y Acreditación

- Se depuró el padrón de afiliados obligatorios cuyas cuentas corrientes figuraban con conceptos impagos.
- Se finalizó la depuración de padrón de afiliados voluntarios cuyas cuentas corrientes figuraban con conceptos impagos.

Gerencia de Sistemas y Tecnología Informática (GSYTI)

- Se concluyeron las integraciones en marcha entre los sistemas CQR y eSIGA, SUF con ESIGA y SUA con SGPS.
- Se continuó con la implementación del Sistema de Gestión de Prestaciones de Salud (SGPS) a cargo de la firma Traditum.
- Se desarrollaron las capacitaciones a usuarios en forma permanente.
- Se adquirieron los elementos restantes para realizar el nuevo cableado de sede central, realizándolo en la medida de contar con disponibilidad de los recursos humanos necesarios.
- Se distribuyeron las 500 Pcs adquiridas, entre otros elementos necesarios, en el marco del Proyecto Integral de Reordenamiento del Parque Informático y de Telefonía de IOSFA Quinquenio 2022/2026.
- Se continuó con la actualización de licencias de antivirus necesarias en función de la cantidad de equipos PCs nuevos.

Subgerencia de Abastecimiento Farmacéuticos y Farmacias (SAFYF)

- Se Inició la provisión de Alto Costo/Diabetes en Farmacia IOSFA Puerto Belgrano.
- Se implementó un sistema para la entrega de pañales, a través de este los afiliados y las afiliadas pueden realizar el retiro de dichos insumos, previo enrolamiento, en las farmacias propias del área metropolitana. Así se evita la gestión del reintegro del gasto, por lo que, también se acortan los tiempos de espera
- Se realizaron 12 auditorías programadas, técnicas y contables, a Farmacias Propias, elaborando los correspondientes informes con los hallazgos y acciones correctivas propuestas.
- Se redactaron las especificaciones técnicas y requerimientos para licitaciones de medicamentos e insumos, o prórrogas correspondientes.
- Se habilitó ante la Autoridad Sanitaria Jurisdiccional de las Farmacias: Oficinal Social IOSFA Hospital Militar Córdoba y Oficinal Social IOSFA General Deheza, ambas de la ciudad de Córdoba.
- Se habilitó ante la Autoridad Sanitaria Jurisdiccional de la Farmacia IOSFA AZOPARDO.
- Se traslado la Farmacia IOSFA Hospital Militar Campo de Mayo al nuevo local.
- Se realizó mantenimiento del sistema SGPS en lo relacionado a los vademécums, coberturas farmacéuticas y actualización diaria de los precios de los medicamentos.
- Se implementó la receta electrónica.
- Se simplifico el trámite de la autorización y dispensa de medicamentos, potenciando el enrolamiento de afiliados al SGPS.
- Se amplió la contratación de laboratorios para optimización de compras de medicamentos ambulatorios.
- Se finalizó la firma de convenios con farmacias de DAMBA mediante el Contrato Modelo.

- Se dio asistencia a Delegaciones Provinciales para la firma de convenios mediante el Contrato Modelo.
- Se realizaron jornadas de actualización de los Administradores de Farmacias Propias.
- Se realizó el mantenimiento actualizando el mapa de farmacias convenidas.
- Se actualizó el vademécum IOSFA.
- Se implementaron los nuevos Vademécums: Oncológico Ambulatorio y Resol. 5159/2019.
- Se potenciaron las Farmacias Propias como Unidades de negocio.
- Se Optimizó el stock de medicamentos de Alto Precio mediante el re direccionamiento y gestión del stock en Farmacias Propias y convenidas.
- Se dio asistencia técnica y profesional en los inventarios anuales de bienes de cambio de las Farmacias Propias.
- Se adquirió equipamiento necesario para el correcto mantenimiento de las condiciones de almacenamiento de medicamentos (heladeras, dataloggers, grupos electrógenos).
- Gestión de adquisición de uniformes para personal de Farmacias Propias.
- Coordinación de la parametrización del nuevo validador de recetas ambulatorias (Preserfar).
- A partir de abril 2023, está vigente la mandataria PRESERFAR con un recupero del 8,5 % del total de los medicamentos dispensados, lo que representó un total de \$ 712.059.583.
- Gestión de compras de preservativos para la dispensa gratuita en centros médicos propios.
- Implementación de la entrega de pañales sin cargo en zona AMBA.
- Implementación de la entrega de insumos de internación domiciliaria a través de farmacias propias.
- Se aprobaron dos instrumentos (Modelo de Contrato Farmacias Convenidas y Procedimiento para la firma de contratos IOSFA - Prestadores de farmacia) para agilizar y dotar de transparencia al proceso de incorporación de farmacias a la red.

Subgerencia de Servicios Generales (SSG)

Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales:

- Se realizaron los requerimientos para las adquisiciones de bienes y servicios de acuerdo al Plan Anual de Compras (PAC23).
- Se concretó la adquisición de distintos mobiliarios, de conformidad a los distintos requerimientos de todas las dependencias del IOSFA, relacionadas con el componente Bienes de Uso.
- Se brindó apoyo con la provisión de resmas de papel a todas las dependencias de IOSFA y AMBA, que no cuentan con las partidas asignadas para ese efecto.
- Se realizó la renovación del parque automotor de IOSFA, a través de la gestión de adquisición de dos vehículos automotores.
- Se concretaron trabajos de mantenimiento y reparaciones, en apoyo a las Delegaciones y Farmacias del AMBA.
- Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando que los servicios no se interrumpieran, produciendo mejoras en las distintas instalaciones.
- Se realizaron tareas de mantenimiento y reparaciones menores en Sede Central, Anexo Trelles y Edificio San José, de conformidad a los distintos requerimientos recibidos.
- Se realizaron trabajos de impresiones en la Imprenta del Anexo Trelles de acuerdo a los requerimientos realizados por las diferentes Dependencias del IOSFA.
- Se realizaron coordinaciones con las distintas áreas, para mejorar la guarda de documentación en el Anexo Trelles.

- Se realizó el apoyo permanente para el servicio de transporte de personas y bienes muebles, mediante el Parque Automotor, realizándose distintas comisiones de servicios, como así también en campañas de vacunación.

Unidad de Obras e Infraestructura

- Se llevaron cabo varios proyectos de obras de construcción, instalación, remodelación, acondicionamiento y puesta en valor en las diferentes locaciones e inmuebles según lo contemplado en el PAC 2023.
- Se llevaron a cabo las obras proyectadas de acuerdo al Plan Quinquenal de intervenciones para el periodo 2022-2026 en los Edificios IOSFA Paso (Administración Central) y IOSFA San José.
- Se realizaron tareas de relevamiento en los hoteles y complejos de recreación con el fin de ejecutar las intervenciones particulares para cada unidad hotelera.
- Se llevaron a cabo las mejoras de instalaciones y edificios, en concordancia con la Normativa impartida por la AABE, Normas de Seguridad e Higiene y los protocolos vigentes, como ser el caso de los respectivos al COVID 19.
- Se ejecutaron las siguientes obras en: A.P.F.R. Centro H.M. Córdoba; Farmacias: Santa Fe; La Pampa; Cóndor; Pedro Mallo; Palomar; Hotel Metropol.
- Se encuentran obras en ejecución: Delegación San José; Centro Recreativo Campo de Deportes; Farmacias San José; Corrientes; Aeronáutico.
- Se licitaron las siguientes obras en las Unidades Hoteleras de: Colonia Costanera Cosquin; Cabañas Islas Malvinas; Hotel Antártida.
- Se encuentran en proceso de licitación: Hotel Tierra del Fuego; Parador Alte. Brown; Residencia Cosquin; Residencia La Falda.
- Se encuentran en proyectos de obras: Delegación Santa Rosa; Subdelegación Sarmiento; Delegación HMM, Delegación HMC; Puerto Belgrano; Córdoba; Sarmiento; HMM; Nuevo Edif Campo de Mayo; HMC; Hostería Villa Gral. Belgrano; Hotel Ushuaia.

Subgerencia de Compras y Contrataciones (SCC)

- Se capacitó al Personal de la Subgerencia de Compras y Contrataciones.
- Se capacitó al Personal de las Delegaciones que participan del proceso de compras a los efectos de realizar una mejor gestión de las necesidades y trámites de los Expedientes. En proceso.
- Se generó un contacto fluido con las distintas Unidades Requirientes, para elaborar de forma coordinada los pedidos de adquisición de bienes y/o servicios.
- Se gestionaron los procedimientos contractuales en el menor tiempo posible, con mayor efectividad y eficiencia.
- Se solicitó la adquisición de un sistema informático de acuerdo a las necesidades de esta Subgerencia de Compras y Contrataciones, con la finalidad de cumplir con las observaciones realizadas por la UAI.
- Se reacondicionaron las Oficinas de la Subgerencia de Compras y Contratación (Piso e Iluminación) para mejorar y optimizar las necesidades del personal.
- Se actualizaron los equipos informáticos.

Unidad de Prensa y RR II (UPYRI)

- Se conmemoró el décimo Aniversario de IOSFA.

- Se proveyó a todas las sedes de material promocional (banner de pie, afiches, pines, banderines)
- Se realizaron capacitaciones a los corresponsales de comunicación de todo el país.
- Se realizaron 5 campañas de promoción de la salud.
- Se realizaron 5 campañas institucionales con la inclusión de material de promoción.
- Se reconoció al personal civil por 25 años de servicio.

Unidad Gestión Documental (UGD)

- Se avanzó en la implementación del COMPR.AR. EX-2021-35124969- -APN-UGD#IOSFA.
- Se incluyó en la carga de la base de "Actos Administrativos del IOSFA en el módulo RLM" a los despachos de todos los gerentes que firman Actos Administrativos.
- Se difundió la opción de consulta de dichos documentos a través de este módulo, lo que permitirá migrar la base de Actos Administrativos del ONE DRIVE al GDE.
- Se están realizando actividades de capacitación en la carga la base de Actos Administrativos del ONE DRIVE al GDE.
- Se contrató la distribución de correspondencia para todo el país hasta agosto 2023. Se encuentra en proceso de contratación la nueva contratación a partir de septiembre 2023.
- Se crearon/habilitaron los Códigos de Caratulación:
- GENE00557 - Aplicación Protocolo de Prevención Violencia de Género (RESERVADO)- para la OFICINA PERSPECTIVA DE GÉNERO OPG#IOSFA.
- MJDH00202 - Investigación sobre Presunto Acto de Corrupción (RESERVADO) - para la DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL DTI#IOSFA
- IOSF00005 - Solicitudes Afiliada/os Docentes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad – para la SUBGERENCIA DE AFILIACIONES - SBA#IOSFA.
- IOSF00006 - Autorización de Cobertura de Alto/Altísimo Costo para Afiliada/os (RESERVADO) - para la UNIDAD GESTIÓN DE ALTO COSTO UGAC#IOSFA.
- Se gestionó el acceso a los códigos de Caratulación Reservados:
- "IFRE" - Informe Reservado, para uso de la OFICINA PERSPECTIVA DE GÉNERO - OPG#IOSFA
- "ARFCO" - Acta Reservada De Firma Conjunta, para uso de la UNIDAD SUMARIOS - US#IOSFA
- Se aprobó el "INSTRUCTIVO PARA DESPACHAR DOCUMENTACIÓN FÍSICA POR CORREO POSTAL DESDE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS IOSFA".
- Se encuentra próximo a aprobar el "INSTRUCTIVO PARA ARCHIVO Y DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA" elaborado con la asistencia del Archivo General de la Nación. Incluye Tablas de Guarda.
- Se desarrollo un sistema interno de Control de Facturación, para facturas emitidas por el Correo Oficial RA S.A. y automatización del trámite de conformidad de recepción y pago. Incluye usuarios de MESA con acceso de carga al E-SIGA.

4. INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

CONSIDERACIONES GENERALES

El desarrollo de las actividades relevantes de gestión llevadas a cabo en el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, que se expresan en la Memoria, en gran parte se

verán reflejadas en los contenidos de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2023.

En cuanto a las previsiones adoptadas en la gestión y a las acciones ejecutadas, se orientaron a lograr el equilibrio económico y financiero del Instituto.

POLÍTICA FINANCIERA

Las metas dispuestas por las Autoridades, en cuanto a lograr el equilibrio económico y financiero, representó un esfuerzo de todas las Gerencias, Subgerencias y Unidades, en estrecha vinculación con las áreas operativas y de gestión de IOSFA, buscando maximizar el volumen de ingresos, a partir de la gestión de cobros, de la optimización del gasto en salud y la racionalidad de otras erogaciones.

Lo indicado precedentemente implicó evaluar siempre la realidad económica del país, condicionado por las limitaciones que impone un marco normativo y legal poco flexible.

En este contexto, la política de recursos se centró especialmente, en la gestión del cobro de recursos corrientes y el recupero de los no corrientes, acaecidos estos últimos, en el derecho que IOSFA tiene a percibir por diferencias identificadas en liquidaciones de organismos pagadores de las FFAA y FFSS, tanto de los aportes de las Cuotas Afiliaciones, como las correspondientes Contribuciones Patronales.

POLÍTICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Para la consecución del equilibrio económico - financiero y el conocimiento de información debidamente actualizada, se ejecutaron las siguientes acciones:

- a. Se realizó una planificación financiera basada en la reingeniería financiera de la recaudación y aplicación de los recursos escasos.
- b. Se realizaron proyecciones periódicas de ingresos y egresos realistas, analizándose los posibles factores y las acciones correctivas para lograr el mejor equilibrio financiero, en tiempo oportuno.
- c. Se realizó el control de la ejecución presupuestaria para la determinación de desvíos y ajustes correspondientes.
- d. Se realizó el seguimiento diario de los movimientos bancarios.
- e. Se ejecutaron evaluaciones financieras al cierre de cada mes.
- f. Conforme lo indicaba la Resolución RESOL-2019-600-APN-MD de fecha 2 de mayo de 2019, en la cual se disponía transferir al IOSFA la totalidad de activos, pasivos, contratos y obligaciones, se continuó el esfuerzo para lograr el reconocimiento del dominio de los inmuebles, con el fin de concretar gradualmente su incorporación a los activos de IOSFA.

Conforme lo expuesto, la gestión se tramitó mediante EX-2023-43837075-APN-DACYGD#AABE y se emitió el dictamen IF-2022-133384817-APN-DD#AABE en el cual se ha resultado procedente dar curso al proceso de escrituración de los inmuebles.

A. ANÁLISIS TÉCNICO E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL EJERCICIO

RUBROS	ANÁLISIS VERTICAL				ANÁLISIS HORIZONTAL	
	Participación % del Rubro, respecto Total Activos				Variación 31 DIC 2023 / 31 DIC 22	
	31-dic-23	Partic %	31-dic-22	Partic %	Nominal	%
ACTIVO						
Activo Corriente.						
Caja y Bancos (Nota 2.1 y 3.1)	\$ 6.693.625.547,48	6,76%	\$ 2.366.512.184,14	1,94%	4.327.113.363,34	182,85%
Inversiones Financieras (Nota 2.2, 3.2 y Anexo I)	\$ 19.021.253.417,58	19,22%	\$ 16.057.742.133,48	13,20%	2.963.511.284,10	18,46%
Créditos (Nota 2.1 y 3.3)	\$ 32.730.864.543,31	33,08%	\$ 90.357.536.077,05	74,25%	-57.626.671.533,74	-63,78%
Otros Creditos (Nota 2.1 y 3.4)	\$ 198.315.746,59	0,20%	\$ 886.131.644,28	0,73%	-687.815.897,69	-77,62%
Bienes de Cambio (Nota 2.3 y 3.5)	\$ 2.750.794.093,21	2,78%	\$ 2.495.104.656,06	2,05%	255.689.437,15	10,25%
Total del Activo Corriente	\$ 61.394.853.348,17	62,05%	\$ 112.163.026.695,01	92,17%	-50.768.173.346,84	-45,26%
Activo no Corriente.						
Créditos (Nota 2.1 y 3.6)	\$ 22.987.483.572,90	23,23%	\$ 26.543.712,95	0,02%	22.960.939.859,95	86502,37%
Inversiones Permanentes (Ver Nota 2.2 y 3.7)	\$ 33.152,00	0,0000%	\$ 103.237,86	0,00%	-70.085,86	0,00%
Bienes de Uso (Nota 2.4, 3.8 y Anexo II)	\$ 14.243.382.112,84	14,39%	\$ 8.933.376.460,88	7,34%	5.310.005.651,96	59,44%
Bienes Intangibles (Notas 2.5 y 3.9 - Anexo III)	\$ 325.252.754,98	0,33%	\$ 568.874.341,82	0,47%	-243.621.586,84	-42,83%
Total del Activo no Corriente	\$ 37.556.151.592,72	37,95%	\$ 9.528.897.753,51	7,83%	28.027.253.839,21	294,13%
TOTAL ACTIVO	\$ 98.951.004.940,89	100,00%	\$ 121.691.924.448,52	100,00%	-22.740.919.507,63	-18,69%

La s notas mencionadas en el presente cuadro corresponden a las notas a los Estados Contables finalizados al 31 de diciembre de 2023

ACLARACIÓN PRELIMINAR

El criterio para ajustar valores de los rubros comparativos, correspondientes al ejercicio anterior – Ajuste de valores punta a punta (31DIC22 A 31DIC23) se utilizó el coeficiente de re expresión IPIM 3,114076.

- 1.1. EL **TOTAL DE LOS ACTIVOS** experimentó una reducción \$ -22.740.919.507,63 comparados en moneda homogénea con el ejercicio anterior, al pasar de \$ 121.691.924.448,52 al cierre del 2022, a \$ 98.951.004.940,89 al cierre del ejercicio 2023.

Ello representó una disminución en el total de los activos de aproximadamente **-18,69%**.

- 1.2. Los **Activos Corrientes** experimentaron una contracción de \$ -50.768.173.346,84 comparados en moneda homogénea con el ejercicio anterior, al pasar de \$ 112.163.026.695,01 en 2022, a \$ 61.394.853.348,17 al cierre de 2023.

Ello representó una disminución **en los activos corrientes** de aproximadamente **-45,26%**.

Esta reducción de los activos corrientes se explica principalmente por:

- Se optimizaron las **Inversiones Financieras** que experimentaron al cierre del ejercicio 2023 un **incremento** de \$ 2.963.511.284,10, al pasar de \$ 16.057.742.133,48 al cierre del 2022 en moneda homogénea, a \$ 19.021.253.417,58 al cierre del ejercicio 2023.
Ello representó un incremento de la tenencia de aproximadamente un **18,46 %**
- Los **Créditos corrientes** se registró un **-63,78%** comparados en moneda homogénea con el ejercicio 2022, al pasar de \$ 90.357.536.077,05 al cierre del 2022, a \$ 32.730.864.543,31 en el ejercicio 2023.
- **En el rubro caja y bancos** se aprecia un **incremento** de aproximadamente un **182,85%** comparados en moneda homogénea, al pasar de \$ 2.366.512.184,14 al cierre del ejercicio 2022, a \$ 6.693.625.547,48 al cierre del 2023.
- Los **Bienes de cambio** se **incrementaron** un **10,25%**, comparado en moneda homogénea, al pasar de \$ 2.495.104.656,06 al cierre del ejercicio 2022, a \$2.750.794.093,21 al cierre del 2023.
- Asimismo, el rubro **Otros Créditos** experimentó una **disminución** de aproximadamente un **-77,62%** comparados en moneda homogénea, al pasar de \$ 886.131.644,28 al cierre del ejercicio 2022, a \$ 198.315.746,59 al cierre del ejercicio 2023.

1.3. Los **Activos No Corrientes** experimentaron un **incremento** del **294,13%**, al pasar de \$9.528.897.753,51 al cierre del ejercicio 2022, a \$ 37.556.151.592,72 en 2023.

Esto representó un incremento del rubro de \$ **28.027.253.839,21** expresada en moneda homogénea.

Los rubros principales que explican este incremento son los Créditos No Corrientes (Notas 2.1 y 3.6) y los Bienes de Uso.

Las deudas por diferencias reclamadas por Aportes y Contribuciones de ejercicios anteriores al ejercicio 2023, al igual que sus correspondientes provisiones, fueron clasificadas como Activos y Pasivos No Corrientes, respectivamente, conforme lo indican las normas contables profesionales.

Los Créditos No Corrientes (Nota 3.6 y sus correspondientes Provisiones en Pasivos Contingentes) se incrementaron en moneda homogénea \$ 22.960.939.859,95, que representó en términos porcentuales un aumento de aproximadamente unas 86,5 veces el valor, al pasar de \$ 26.543.712,95 al cierre del ejercicio 2022, a \$ 22.987.483.572,90 en 2023.

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO

RUBROS	ANALISIS VERTICAL				ANALIS HORIZONTAL	
	Participación % del Rubro, respecto Total Pasivos + PN = Total Activos					
	31-dic-23	Partic %	31-dic-22	Partic %	Variación 31 DIC 2023 / 31 DIC 2022	
				Nominal	%	
Pasivo.						
Pasivo Corriente.						
Deudas Comerciales (Nota 2.1 y 3.10)	\$ 21.697.770.251,08	21,93%	\$ 27.132.807.108,38	22,30%	-5.435.036.857,30	-20,03%
Deudas Sociales (Notas 2.1 y 3.11)	\$ 803.855.857,69	0,81%	\$ 952.863.048,06	0,78%	-149.007.190,37	-15,64%
Deudas Fiscales (Notas 2.1 y 3.12)	\$ 121.630.419,79	0,12%	\$ 124.892.074,90	0,10%	-3.261.655,11	-2,61%
Deudas por Préstamos (Nota 2.1 y 3.13)	\$ -	0,00%	\$ 510.112.686,43	0,42%	-510.112.686,43	-100,00%
Otras Deudas (Notas 2.1 y 3.14)	\$ 1.386.000,00	0,00%	\$ 4.316.109,94	0,00%	-2.930.109,94	-67,89%
Otros Pasivos (Notas 2.1 y 3.15)	\$ 167.475.371,85	0,17%	\$ 357.994.136,67	0,29%	-190.518.764,82	-53,22%
Previsiones (Notas 2.1 y 3.16)	\$ 16.728.913.426,26	16,91%	\$ 72.111.267.842,79	59,26%	-55.382.354.416,53	-76,80%
Provisiones (Ver nota 2.1 y 3.17)	\$ 3.343.343.524,32	3,38%	\$ -	0,00%	3.343.343.524,32	100,00%
Total del Pasivo Corriente	\$ 42.864.374.850,99	43,32%	\$ 101.194.253.007,17	83,16%	-58.329.878.156,18	-57,64%
Pasivo No Corriente.						
Otras Deudas (Notas 2.1 y 3.18)	\$ 1.924.477,83	0,00%	\$ 5.992.971,06	0,00%	-4.068.493,23	-67,89%
Previsiones (Notas 2.1 y 3.19)	\$ 23.823.737.363,21	24,08%	\$ 1.267.768.788,40	1,04%	22.555.968.574,81	1779,19%
Total del Pasivo No Corriente	\$ 23.825.661.841,04	24,1%	\$ 1.273.761.759,46	1,0%	22.551.900.081,58	1770,50%
Total del Pasivo	\$ 66.690.036.692,03	67,4%	\$ 102.468.014.766,63	84,2%	-35.777.978.074,60	-34,9162%
Patrimonio Neto.						
Fondos Sociales (E. Evolución de PN) (Notas 2.6, 3.26 y 3.27)	\$ 32.260.968.248,86	32,6%	\$ 19.223.909.681,89	15,8%	13.037.058.566,97	67,82%
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	\$ 98.951.004.940,89	100,0%	\$ 121.691.924.448,52	100,0%	-22.740.919.507,63	-18,69%

Las notas mencionadas en el presente cuadro corresponden a las notas a los Estados Contables finalizados al 31 de diciembre de 2023

2.1. EL **TOTAL DE LOS PASIVOS** al cierre del ejercicio 2023 experimentaron una disminución de \$ -35.777.978.074,60 comparados en moneda homogénea con el ejercicio anterior, al pasar de \$ 102.468.014.766,63 al cierre del 2022, a \$ 66.690.036.692,03 al cierre del ejercicio 2023.

Ello representó una **disminución** en los **PASIVOS TOTALES** de aproximadamente **-34,92%**.

2.2. Los **Pasivos Corrientes** se **redujeron** en \$ -58.829.878.156,18 en moneda homogénea, al pasar de \$ 101.194.253.007,17 en 2022, a \$ 42.864.374.850,99 en 2023.

Ello representó una **disminución** en los pasivos de corto plazo, de un **-57,64%**.

Esta disminución neta de los **pasivos corrientes** se debió principalmente a los **efectos combinados** de:

➤ Una **disminución** de las **Deudas por Prestamos** (Nota 3.13) en un **100%**, al haberse extinguido la totalidad de la deuda con relación al ejercicio 2022, al pasar de \$510.112.686,43 en 2022, a \$ 0,00 al cierre del ejercicio 2023, comparados en moneda homogénea.

Esto representó una **disminución** de las Deudas por Préstamos en moneda homogénea, de \$ -510.112.686,43.

- Las **Deudas Comerciales** (Nota 3.10) se redujeron en aproximadamente un **-20,03%** con relación al ejercicio anterior, al pasar de \$ 27.132.807.108,38 en 2022, a \$ 21.697.770.251,08 al cierre del ejercicio 2023, comparados en moneda homogénea.
Esto representó una **disminución** de las **Deudas Comerciales** en moneda homogénea, de \$ -5.435.036.857,30.
 - Una **disminución** de las **Deudas Sociales** (Nota 3.11) en aproximadamente un **-15,64%**, con relación al ejercicio anterior, al pasar de \$ 952.863.048,06 en 2022, a \$ 803.855.857,69 al cierre del ejercicio 2023, comparados en moneda homogénea.
Esto representó una **disminución** de las **Deudas Sociales** en moneda homogénea, de \$ - 149.007.190,37.
 - El rubro **Otros Pasivos** (Nota 3.11) se redujo en aproximadamente un **-53,22%**, con relación al ejercicio anterior, al pasar de \$ 357.994.136,67 en 2022, a \$ 167.475.371,85 al cierre del ejercicio 2023, comparados en moneda homogénea.
Esto representó una **disminución** en moneda homogénea, de \$ - 190.518.764,82.
 - Una **disminución** significativa de las **Previsiones Contables** constituidas para cubrir una hipotética contingencia en las probabilidades del cobro de las deudas reclamadas a las FFAA y FFSS (Nota 3.16). El criterio aplicado, conforme las Normas Contables Argentinas y a los requisitos que debe reunir la información de los Estados Contables, fue la de adoptar el **Criterio de Máxima Prudencia Financiera**, considerando la sensibilidad del rubro, y el hecho que la gestión de cobro involucrará a Organismos Públicos (en diferentes niveles del PEN). Se consideraron deudas corrientes a las deudas por diferencias reclamadas por Aportes y Contribuciones del ejercicio cerrado, al igual que sus correspondientes provisiones. Las deudas por diferencias reclamadas por Aportes y Contribuciones de ejercicios anteriores al ejercicio 2023, al igual que sus correspondientes provisiones, fueron clasificadas como Activos y Pasivos No Corrientes, respectivamente.
En total, las **Previsiones** para pasivos corrientes se **disminuyeron** en moneda homogénea \$ -55.382.354.416,53, al pasar de \$ 72.111.267.842,79 en el ejercicio 2022, a \$ 16.728.913.426,26 al cierre del ejercicio 2023.
- 2.3. Los **Pasivos No Corrientes** se **incrementaron** en \$ 22.551.900.081,58 en moneda homogénea, al pasar de \$ 1.273.761.759,46 al cierre del ejercicio 2022, a \$ 23.825.661.841,04 en 2023.
Esa variación se explica en razón que las deudas por **diferencias reclamadas por Aportes y Contribuciones de ejercicios anteriores al ejercicio 2023**, al igual que sus correspondientes **provisiones**, fueron clasificadas como Activos y **Pasivos No Corrientes**, respectivamente, conforme lo indican las normas contables profesionales.
- 2.4. El **Patrimonio Neto** del IOSFA se **incrementó** en moneda homogénea en \$ 13.037.058.566,97, al pasar de \$ 19.223.909.681,89 al cierre del ejercicio 2022, a \$ 32.260.968.248,86 en 2023.
Esta variación representó un **incremento** de un **67,82%** del **Patrimonio Neto de IOSFA**, respecto al ejercicio anterior, expresada en moneda homogénea.

EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

RUBROS	ANÁLISIS VERTICAL				ANÁLISIS HORIZONTAL	
	PARTICIPACIÓN DE LOS RUBROS RESPECTO AL TOTAL RECURSOS ORDINARIOS = BASE 100				Variación 31 DIC 2023 / 31 DIC 2022	
	31-dic-23	Partic %	31-dic-22	Partic %	Nominal	%
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS						
Recursos Ordinarios						
Recursos para Fines Generales (Nota 3.20)	334.480.788.466,43	100,00%	343.435.802.485,87	100,00%	-8.955.014.019,44	-2,61%
Recursos para Fines Específicos		0,00%		0,00%	0,00	100,00%
Total Recursos Ordinarios	334.480.788.466,43	100,00%	343.435.802.485,87	100,00%	-8.955.014.019,44	-2,61%
Gastos Ordinarios						
Gastos Generales de Administración (Nota 3.21)	-41.549.784.691,17	-12,42%	-42.491.336.074,01	-12,37%	941.551.382,84	-2,22%
Gastos Específicos Area Servicios (Nota 3.22)	-272.090.261.406,68	-81,35%	-276.926.205.732,19	-80,63%	4.835.944.325,51	-1,75%
Depreciaciones Bienes de Uso e Intangibles (Nota 3.23 y Anexos II y III)	-1.718.649.446,92	-0,51%	-816.894.766,80	-0,24%	-901.754.680,12	110,39%
Otros Egresos (Nota 3.24)	-16.363.925.401,06	-4,89%	-21.612.399.424,80	-6,29%	5.248.474.023,74	-24,28%
Total de Gastos Ordinarios	-331.722.620.945,83	-99,18%	-341.846.835.997,80	-99,54%	10.124.215.051,97	-2,96%
RESULTADO ORDINARIO	2.758.167.520,60	0,82%	1.588.966.488,07	0,46%	1.169.201.032,53	73,58%
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS						
Recursos Extraordinarios	0,00	0,00%		0,00%	0,00	
Gastos Extraordinarios	0,00	0,00%		0,00%	0,00	
RESULTADO EXTRAORDINARIO	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RECURSOS Y GASTOS FINANCIEROS						
Rdos Fin y por Tenen (incluido RECPAM) (Nota 3.25)	10.531.622.018,12	3,15%	11.015.363.046,39	3,21%	-483.741.028,27	-4,39%
RESULTADO FINANCIERO	10.531.622.018,12	3,15%	11.015.363.046,39	3,21%	-483.741.028,27	-4,39%
RESULTADO FINAL (Superavit / Déficit)	13.289.789.538,72	3,97%	12.604.329.534,46	3,67%	685.460.004,26	5,44%
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS (Base Análisis)	334.480.788.466,43	1,00	343.435.802.485,87	1,00		

Las notas mencionadas en el presente cuadro corresponden a las notas a los Estados Contables finalizados al 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio Nro. 8 de IOSFA, en los Estados Contables cerrados al 31/12/2023, se aprecia la siguiente situación en los resultados:

a. En los **Resultados Ordinarios**:

- 1.1. Los **Ingresos Ordinarios** en 2023 experimentaron una **reducción** de \$ -8.955.014.019,44 expresados en moneda homogénea, al pasar de \$ 343.435.802.485,87 en 2022, a \$ 334.480.788.466,43 en el ejercicio 2023.

Ello representó una **disminución** en los Recursos Ordinarios del **-2,61%**, comparados en moneda homogénea.

- 1.2. Respecto al Total de **Gastos Ordinarios**, se **redujeron** en 2023 un **-2,96%** con relación al ejercicio 2022, al pasar de \$ -341.846.835.997,80 en 2022, a \$ -331.722.620.945,83 en el ejercicio 2023.

Esta **reducción** de los **Gastos Ordinarios** significó una **reducción neta**, en moneda homogénea de \$ -10.124.215.051,97.

1.3. En particular, esta reducción de los gastos ordinarios se explica principalmente, por la combinación de algunos de los siguientes factores:

- Una **disminución** en la magnitud de los **Gastos Específicos del Área de Servicios** (Nota 3.22), que se **redujeron** en 2023 en aproximadamente un **-1,75%** con relación al ejercicio 2022, al pasar de \$ -276.926.205.732,19 en 2022 a \$ -272.090.261.406,68 en el ejercicio 2023.

Esto representó una **disminución** neta en los gastos destinados a la salud, en moneda homogénea, de \$ 4.835.944.325,51.

- El rubro **Otros Egresos** (Nota 3.24) experimentó una **disminución** al cierre del ejercicio 2023 en aproximadamente un **-24,28%** con relación al ejercicio 2022, al pasar de \$ -21.612.399.424,80 en 2022 a \$ -16.363.925.401,06 en el ejercicio 2023.
- Un esfuerzo en la contención de los **Gastos Generales de Administración**, los que se **redujeron** en 2023 en aproximadamente un **-2,22%** con relación al ejercicio 2022, al pasar de \$ -42.491.336.074,01 en 2022, a \$ -41.549.784.691,17 en el ejercicio 2023.

Esto representó una disminución de los Gastos Generales de Administración, expresados en moneda homogénea, de \$ 941.551.382,84.

1.4. Respecto a los **Gastos Generales de Administración**, en el marco del esfuerzo para mantener el equilibrio económico financiero, los rubros que los componen evolucionaron de la siguiente manera:

- Los **Gastos en Personal se redujeron** en 2023 un **-4,04%** con relación al ejercicio 2022, al pasar de \$ -33.657.238.588,02 en 2022 a \$ -32.297.200.595,33 en el ejercicio 2023.

Esto representó **un ahorro** de \$ 1.360.037.992,69 en moneda homogénea.

- Los **Gastos Operativos de Turismo** experimentaron una reducción de 168.099.886,34 en 2022, a \$ 0,00 al cierre del ejercicio 2023, comparados en moneda homogénea.

- Los **Bienes de Consumo y Servicios No Personales**, considerados en su conjunto, se **incrementaron** en 2023 un **6,77%** con relación al ejercicio 2022, al pasar de \$ -8.665.997.599,65 en 2022 a \$ -9.252.584.095,84 en el ejercicio 2023. Esto representó **un aumento** en moneda homogénea de **\$ 586.586.496,19**.

b. En el Resultado Final (Superávit):

El Resultado Final del ejercicio cerrado al 31/12/2023 arrojó un **Superávit** de **\$ 13.289.789.538,72** ajustado por inflación.

Comparativamente el resultado del ejercicio 2023 respecto del ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea, se **incrementó** en aproximadamente un **-15,44%**, al pasar de un superávit ajustado por inflación de \$ 12.604.329.534,46 en el ejercicio 2022, a un **superávit de \$ 13.289.789.538,72** en el ejercicio 2023.

Esto representó un **aumento** en moneda homogénea **del Resultado del Ejercicio 2023 respecto a 2022 de \$ 685.460.004,26**.

INDICADORES

IOSFA

Estados Contables cerrados al 31 DIC 2023

Anterior

ANALISIS DE SOLVENCIA -

1. Índice de Solvencia Tradicional

Patrimonio Neto
Total Pasivo

32.260.968.248,86	0,48
66.690.036.692,03	

0,19

- El índice expresa la capacidad del Organismo para cancelar sus deudas con su propio patrimonio.
- Cuanto más alto valor tiene el Índice, más solvente se presume el Organismo emisor de los EECC.

El Índice de Solvencia Tradicional = 0,48 expresa que:

Por cada \$ 1 de deuda que tenía el Organismo al 31/12/23, ese peso estaba respaldado por \$ 0,48 con patrimonio propio.

2. Índice de Liquidéz Corriente

Activos Corrientes
Pasivos Corrientes

61.394.853.348,17	1,43
42.864.374.850,99	

1,11

El Índice indica la capacidad del Organismo para afrontar obligaciones de corto plazo con sus activos líquidos y realizables dentro de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio.

Índice de Liquidéz Corriente = 1,43 expresa que:

Por cada \$1 de pasivos corrientes, el Organismo posee \$1,43 de activos corrientes (activos líquidos y otros) con capacidad para realizarse dentro de los 12 meses) para cancelarlos.

3. Índice de Inmovilización

Activos No Corrientes
Total de Activos

37.556.151.592,72	0,38
98.951.004.940,89	

0,08

El Índice de Recursos Propios = 0,38 expresa que sólo el 38% de los activos del Organismo se encuentran indisponibles o Inmovilizados (Activos Fijos). Por esta razón, no podrán utilizarse para la cancelar deudas de corto plazo, excepto que se realicen.

ANALISIS DE RENTABILIDAD -

4. Rentabilidad respecto del Patrimonio Neto (en %)

Resultado del Ejercicio	13.289.789.538,72	41,19%	65,57
Patrimonio Neto al cierre	32.260.968.248,86		

El indicador expresa que la **Rentabilidad respecto del Patrimonio Neto fue del 41,19%**

Expresa que el resultado (superavit) fue equivalente al 41,19% del Patrimonio Neto.

5. Rentabilidad respecto del Activo (en %)

Resultado del Ejercicio	13.289.789.538,72	13,43%	10,36
Total Activos	98.951.004.940,89		

El indicador expresa que la **Rentabilidad respecto del Total de Activos fue del 13,43 % (superavit).**

Expresa que el resultado (beneficio) representó el **13,43% respecto del Total de Activos al 31/12/23**

5. CONSIDERACIONES FINALES

La Memoria y los Estados Contables es uno de los hechos más trascendentes para la vida de una organización, ya que implica una rendición de cuentas hacia los afiliados por parte de quienes conducen los destinos de la Institución.

La Memoria Contable es un documento donde se reflejan los objetivos conseguidos, logros, resultados, y hechos producidos en el seno de la actividad del Instituto, con el objetivo de dar la información más detallada posible a los afiliados y componentes del mismo.

En el contexto de una economía inflacionaria, gracias a las firmes convicciones y a las medidas oportunamente impartidas, permitieron cursar satisfactoriamente el ejercicio del año, en forma favorable, cumpliendo las necesidades de asistencia y recreación de nuestros afiliados.

Con el objetivo de un manejo sustentable y transparente de los recursos disponibles, todos los niveles de la organización actuaron con vistas a maximizar la eficacia en el acceso de las prestaciones sanitarias y sociales dedicadas a los afiliados.

A los fines de cumplir con las obligaciones legales para la presentación de los Estados Contables 2023 del IOSFA, será el Directorio del Instituto, quien luego de finalizadas las acciones administrativas correspondientes, aprobará los Estados Contables.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Memoria IOSFA 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.